

El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

AÑO I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACION DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 35

MARTES 12 DE OCTUBRE DE 1886

En el acreditado Bazar de LA PERLA se acaba de recibir, un completo surtido en

CAMISAS

y

GORBATAS

de última novedad.

Venta á plazos semanales

18-RUA-18

LA PERLA.

Rafael Alcaide y Burillot

(FILS DE M^{me}. ANTOINE)

Dentista de SS. MM.

Extracción de muelas por los agentes anestésicos: Dientes de nueva invención: Dentaduras sistema Norte-Americano y toda clase de operaciones de la boca á precios económicos.

NOTA.— Tiene cepillos de Caoutchouc (goma) únicos recomendables para la boca, elixir y polvos dentríficos. 5

HORAS DE 9 A 12 Y 2 A 6.

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

LOS BANCOS.

La palabra italiana *banco*, que significa lo mismo que en español, trae su origen de los bancos que los judíos en Lombardía usaban en los mercados públicos, para hacer su comercio favorito del préstamo á usura.

Cuando alguno de ellos no podía hacer frente á sus negocios, se le rompía el banco, y de aquí proviene la palabra *bancarrotta*.

Hay algunas noticias de la antigüedad griega que pueden

referirse al negocio de los Bancos. En Grecia los templos, y especialmente el de Delfos, eran los depositarios del dinero que los ricos no querían tener en su casa, por miedo á las revoluciones y guerras que tantas veces ensangrentaron su suelo.

En Roma los banqueros cobraban las contribuciones públicas y las rentas de los propietarios.

Augusto estableció un banco para los pobres, á cuyo capital destinó los bienes de los proscritos. Este banco prestaba sin interés, pero exigía fianzas dobles del capital prestado.

Los santos padres, á imitación de algunos filósofos, condenaron el préstamo á interés, y el legislador le puso tasa.

Venecia y Génova, en la edad Media, se dedicaron mucho al negocio del préstamo, mas en ninguna parte prosperó tanto como en manos de los florentinos.

En 1401 se fundó en Barcelona una *Caja de descuento y préstamo*, con los fondos y la responsabilidad del Ayuntamiento.

Pero el primer banco por el estilo de los modernos, de que hace mención la historia, es el de Venecia, creado á mediados del siglo XII, siendo dux Miguel Vitalicio.

El banco de Génova se fundó en 1407: llamóse banco de San Jorge.

El tercero, en el orden cronológico es el *banco de Amsterdam*, creado el 31 de Enero de 1609.

De 1619 es el de *Amburgo*.

Eran, en Londres, los plateeros de Lombard Street, lo que el templo de Delfos, en la antigüedad, para los depósitos, y como los judíos y los florentinos para los préstamos, segun se ha dicho. Pero todavía faltaba mucho para que el comer-

cio poseyese un establecimiento de crédito, capaz de satisfacer todas sus necesidades, de abrirle el vasto campo de operaciones á que lo convidaban los estímulos de la civilización y el aumento de relaciones entre los pueblos.

El centro de actividad había sido pequeño: reducido en los tiempos antiguos en esta parte de la esfera, á la actividad de los fenicios y gente de Cartago, Colonias de Asia menor, Grecia, Italia, mediodía de Francia y en las costas de España, desde los Pirineos á Cádiz y Huelva: luego, en las tinieblas de la Edad Media, en el caos y nueva formación del mundo civilizado, se hallaba ese centro comercial circunscrito á las repúblicas italiana, alguna ciudad de las costas mediterráneas, de Francia y España, y las asiáticas del Norte de Europa. Vino luego el descubrimiento de la brújula, las empresas de los portugueses, doblando el cabo de Buena Esperanza, la navegación de altura, un nuevo mundo dado á Castilla y Leon por el gran navegante, las hazañas de Hernan Cortés y Francisco Pizarro, las tesoros de México y el Perú, las Correrías Marítimas de Ingleses, franceses y holandeses: y por último, la paz de Westfalia, en 1648 que calmó la tempestad de las pasiones religiosas... para que la humanidad descansara de sus muchos extravíos.

Estaba reservada á la nación mas rica y emprendedora del mundo la gloria de conferir á la Europa el incalculable beneficio de un banco moderno, *el de Inglaterra*, para sacar al gobierno, en primer término, del yugo de los especuladores y usureros de *Lombard Street* proporcionándole dinero prestado, mediante un moderado interés.

El privilegio de ese banco tiene la fecha de 27 de Julio de 1694.

El banco puso en circulación un papel de crédito pagadero al portador, con el titulo de BANKNOTES ó billetes.

EUREKA. Ya se ha descubierto otro nuevo mundo, pero mayor que el de Cristobal Colón. Ese ilimitado continente, se llama crédito, la gran palanca de Arquímedes con un punto de apoyo que aquel no tenía, el cual punto de apoyo, á su vez, se llama *confianza*.

El banco presta, descuenta, recibe en depósito, abre cuenta corriente; gira, emite billetes: mediante la *emisión*, mayor ó menor, que en principio no tiene límite posible, *puede* el establecimiento *reducir hasta lo sumo* el interés del préstamo; y así el interés del descuento.

¿Como? Siempre que el *activo* sea exactamente igual al *pasivo*; siempre que *los valores* del *activo* correspondan á la seguridad completa del *pasivo*, que está bajo su garantía.

VAN DOSEB.

(Se continuará.)

El proceso de Galeote.

(CONTINUACION)

Contra todo y contra todos.

Otro de los testigos es el doctor D. Manuel Cárcelos y Sabater.

Resueltamente avanza hacia la mesa del secretario y desde luego revela en sus palabras que vá á pronunciar un discurso de violenta acusación contra los que asistieron al señor obispo de Madrid.

Pasaba yo—dice—por la calle de Toledo, en la mañana del 18 de Abril cuando llegaron á mis oídos tres detonaciones. Vi que de las gradas de la catedral salía multitud de gente, y sin vacilar me encaminé hacia aquél sitio. Lo que había pasado no he de referirlo, porque lo sabéis cuantos me escuchan. Pero supe que el señor obispo estaba herido y me

apresuré a ofrecer mis servicios profesionales para atender a la curación del herido.

Antes de que yo entrara en el pasillo que conduce a la colectura, ya estaban al lado del herido algunas personas, entre ellas dos ó tres médicos. De las observaciones y reconocimientos que juntos hicimos saque la convicción—contra el parecer de algunos de mis compañeros—de que era absolutamente preciso pretender sin tardanza al exámen más minucioso de todas las heridas, todas absolutamente. Pero, su pretexto de que podía correr graves riesgos la vida del herido si se practicaba el reconocimiento por mi aconsejado, el Sr. Moreno Pozo, y creo que algún otro, se opusieron a ese reconocimiento. De este parecer fué también el doctor Creus cuando se puso a la cabecera del herido.

Entendí, como sigo entendiendo y así lo dije—que no había consideración alguna, científica ni humana que se opusiera a la práctica de su total reconocimiento, y entendí, como entiendo ahora, que la cura hecha en los primeros momentos no era suficiente para contrarrestar la gravedad de las heridas.

Como allí no era yo médico de cabecera, me limité a exponer las razones en que apoyaba mis consejos y a protestar en mi conciencia contra lo que pudiera suceder a causa de lo que yo entendía desacertado.

Tampoco fui afortunado en mis consejos para que el herido fuera trasladado a un local convenientemente dispuesto bien ventilado y en que no hubiera la aglomeración de gente que allí había. Porque la primera condición para curar heridas es que el aire no esté viciado, y allí lo estaba.

Ni el Sr. Moreno Pozo ni el señor Creus tuvieron en cuenta los más vulgares principios de la cirugía moderna, que prescriben un reconocimiento prudencial para saber si procede ó no inmediatamente la operación.

Esto es lo que yo quería que se hiciera, y no se hizo. Y si se hubiera hecho quizá la vida del herido se habría salvado.

Era también necesario, indispensable, en mi concepto atacar con energía al *colapso*. Pues ni el señor Moreno Pozo ni el Sr. Creus lo entendieron así. El Sr. Creus, especialmente, se opuso, después de la primera cura a que se hiciera otra alguna, ni mucho menos la operación que tal vez habría sido necesaria en vista del total reconocimiento.

El Sr. Creus se olvidó en este punto de lo que ha escrito en obras suyas por todos nosotros conocidas.

Tengo, además, el convencimiento de que las heridas no eran mortales por necesidad, como lo prueban los datos estadísticos recogidos por muchos autores.

De modo que, en mi concepto, la muerte fué consecuencia del *colapso*.

(El Sr. Cárcelos censura con acritud los medios empleados para la curación de las heridas, y entiende que esto implica responsabilidad moral para los médicos que asistieron al obispo.)

No niego—añade—que las heridas aun en el caso de haber sido debidamente cuidadas, no hubieran producido la muerte; pero afirmó que había grandes probabilidades de que el herido se hubiera salvado.

Mi admiración fué grande el día en que supe que no se sabe por pres-

cripción de quien, habían aplicado sobre las heridas un aceite de la Santa Faz, cuyas virtudes médicas desconozco, y no fué menor mi asombro al ver un día que sobre una mesa, en la alcoba del obispo, había una botella con agua de Lourdes, ignoro si le fué aplicada al herido; pero el hecho es exacto.

Con los forenses

De un modo absoluto coinciden las declaraciones del joven médico D. Francisco Blanco y las de los que practicaron la autopsia.

El Sr. Blanco uno de los que asistieron al señor obispo en la mañana del 18 de Abril.

Desde luego observó en el herido todos los síntomas de la hemorragia. La frecuencia y la debilidad del pulso y la palidez del herido son—según el declarante—signos indudables de la hemorragia que *a posteriori* dió a conocer la autopsia.

Opina el Sr. Blanco que las heridas del hipocondrio y de la columna vertebral son mortales por necesidad. Afirma la existencia del *colapso* como consecuencia de las heridas y causa inmediata de la muerte del obispo.

Con gran habilidad el abogado defensor procura hacer resaltar algunas contradicciones en lo expuesto por el Sr. Blanco; pero éste insiste en cuanto ha dicho sobre la naturaleza y trascendencia de las heridas

Testigos.

(Declaran varios testigos presenciales, tomándose también declaración al señor secretario del obispo, al P. Gavino, Padre Bocos al señor cura de S. Marcos y otros presbiteros; y llega su vez a Doña Tránsito, ama de Galeote.)

Doña Tránsito

Doña Tránsito Durdal ha nacido en Marbella, provincia de Málaga; tiene treinta y tres años de edad, y es soltera. Entra vestida de riguroso luto, pero con aire desenvuelto, como quien vá a cumplir un deber de importancia.

Un murmullo prolongado del público acoge su presencia en el estrado. Todas las miradas se dirigen hácia ella, y todos convienen en que la fisonomía de doña Tránsito es simpática.

El presidente.—¿Tiene Vd. relaciones de parentesco ó amistad con el señor fiscal ó con el acusado?

Doña Tránsito.—Al Señor Fiscal no tengo el gusto de conocerle. Con el Sr. Galeote me une amistad.

El fiscal.—Cuánto tiempo hace que conoce usted al Sr. Galeote.

Doña Tránsito.—Hará seis años y medio ó siete.

El fiscal.—¿En dónde le conoció usted?

Doña Tránsito.—En Málaga.

El fiscal.—¿Desde cuando vive usted en Madrid?

Doña Tránsito.—Desde el mes de Febrero.

El fiscal.—¿El Sr. Galeote vivía en la casa de Vd.

Doña Tránsito.—Sí, señor.

El fiscal.—¿A nombre de quien está el arrendamiento?

Doña Tránsito.—A mi nombre.

(Se continuará)

CARTA DE MADRID

Sr. Director del DIARIO DE LEÓN

Muy señor mío: Una víctima mas hay que contar, entre las muy sensibles que produjo la sublevación militar del pasado mes.

El teniente de Albuera Sr. Peralta, que salió en persecución de las fuerzas rebeldes, y con las que tuvo un encuentro en las cercanías de Vallecas, fué herido de tal gravedad, que dejó de existir el día 6. La viudez y la orfandad llenan de luto a una nueva familia, de cuyo porvenir quiere cuidarse la generosa reina regente.

La prensa extranjera comenta en diferentes tonos, el indulto otorgado a los insurrectos condenados a la última pena. El *Times* no se muestra muy afecto a ese rasgo de clemencia, y teme que la conducta observada con los revoltosos será origen de nuevos trastornos. Es posible que al discurrir dicho periódico en la forma que lo hace, no tuviera en cuenta las condiciones especiales de carácter, y manera del ser del pueblo español; pues de otra suerte, hubiera podido observar que los fusilamientos, con ser el último extremo de rigor a que es dado apelar, no han influido mayormente para que se fomenten y estallen movimientos como el pasado.—*Le Temps*, *La France*, *Le Soir*, y otros periódicos de la vecina república, y portugueses, aplauden por el contrario, con entusiasmo, a S. M. la Reina, y a su Gobierno.

De provincias llegan numerosos telegramas y cartas, que demuestran el júbilo con que fué acogida la noticia del indulto; y la heroica hija de Villacampa es muy felicitada por su valor, inspirado en el mas puro y acendrado amor filial.

La crisis quedó definitivamente planteada ayer, y de ella dió conocimiento inmediato el señor Sagasta a la reina.

No se sabe con certeza hasta donde alcanzará este movimiento político, pues mientras unos opinan que puede ser completa cayendo del poder el partido liberal, otros aciso menos exagerados, entienden que no pasará de una modificación mas ó menos honda en el gabinete. Siendo así; y por mas que el presidente del consejo pugna por el cambio no adquiera mayores proporciones, se insiste en que serán sustituidos los ministros que indiqué en mi carta de ayer.

Lopez Dominguez estuvo en palacio y se dijo que reemplazaria al general Jovellar en el ministerio de la Guerra; pero señálanse también para este puesto los generales Castillo y marqués de Peñaplata: para Marina apuntan al Sr. Rodriguez Arias; y por este estilo se citan nombres, se hacen combinaciones y se consultan actitudes y antecedentes, para adivinar el resultado final de este trasiego de cálculos presunciones y apellidos.

El Sr. Castelar ha llegado a París y es objeto de cariñosos agasajos de la colonia española, de la prensa, y de varios centros artísticos científicos y literarios de aquella capital.

El Sr. Romero Robledo que llegó

hoy a Madrid, fué recibido con entusiasmo por sus numerosos amigos políticos y particulares.

De V. afmo. s. s.—X

Madrid 7 Octubre 1886.

NOTICIAS

Segun se nos ha dicho, el partido Constitucional de esta población así que tuvo noticia de la formación del nuevo Ministerio, dirigió una expresiva carta al Jefe del Gabinete señor Sagasta, felicitándole por el acierto en la elección de los hombres públicos que han sustituido a los ministros salientes.

Ya se han repartido los prospectos anunciando la Compañía de ópera que ha de actuar en nuestro coliseo durante las próximas ferias, la cual se compone de reputados cantantes, que no dudamos han de ser aplaudidos por el público leonés.

Las funciones darán principio del 18 al 20 del actual; y entre las óperas que han de cantar, figuran las siguientes:

Fausto—Norma—Fra Diavolo—Luccia—Lucrecia Borgia—Hernani—Favorita—Puritani y Rigoletto.

Esperamos que nuestro pueblo acuda a disfrutar de esas hermosas veladas que tan de tarde en tarde se nos ofrecen.

El domingo último, denominado en esta población *de los carros*, asistió mucha gente de nuestro pueblo al Santuario de la Virgen del Camino, como despedida a la tradicional Romería de S. Froilán.

Hubo muchas meriendas, reinando bastante orden entre todas las personas que asistieron, gozando de las diversiones propias de tales días.

La tarde estuvo desapacible.

Nuestro particular amigo el conocido industrial de esta población D. Antero Cuesta, ha tenido la desgracia de perder para siempre a su Sr. hermano político el P. Fray Julian Domingo de la Fuente, de la Sagrada Orden de S. Francisco, el cual falleció el día cuatro del actual en Consuegra, (provincia de Toledo), momentos después de consagrar y dar comunión a infinidad de fieles.

Acompañamos a su atribulada familia en el dolor que le ocasiona tan sensible desgracia.

Hemos recibido el programa de las ferias de *Sta. Ursula*, que se han de celebrar en la villa de Saldaña durante los días 21 al 24 del actual, y en las cuales se dejan ver las positivas ventajas que obtienen con ellas los ganaderos y tratantes.

También hemos tenido el gusto de recibir el *Boletín* de la asociación de *Profesores Mercantiles*, que se publica en Madrid, cuya visita le agradecemos devolviéndosela con el cambio.

Pronto se instalará en la plaza de

Conde de esta Ciudad, y con objeto de amenizar las próximas ferias, un magnífico Circo en el cual se exhibirá la tan aplaudida compañía de velocipedistas de que ya han hablado nuestros colegas locales.

Mucho celebraremos que el público leonés corresponda á los muchos gastos que, segun tenemos entendido, hará dicha Compañía en el espectáculo aludido.

He aqui las recompensas acordadas, por el Ministerio de Guerra con motivo de los últimos acontecimientos verificados en Madrid:

Regimiento de Albuerca.—Comandante D. Victor Sanchez; herido grave, grado de teniente coronel.

Capitan graduado, teniente don Isidoro de Lafuente, herido grave, empleo de capitan, grado de comandante.

D. Evaristo Peralta, herido grave, grado de capitan.

Alférez D. Carlos Gonzalez, distinguido empleo de teniente.

Cabo primero Demócrito Sanchez, cabos Bonifacio Revuelto, Deogracias Bragado, distinguidos, cruz vitalicia de 7,50 pesetas.

Cabo Antonio Toriblé, y soldado Agapito Nuñez, contusos graves de la escolta del ministro, la misma recompensa.

Húsares de la Princesa.—Teniente coronel D. Rafael Ibañez; por distinguido, empleo de coronel.

Comandante D. Manuel Azlor, empleo de teniente coronel.

Teniente D. César Carrasco, herido grave, empleo de capitan.

Soldado Bernardo de los Rios, herido, cruz del Mérito militar roja, con pensión de 7,50 pesetas.

Soldado José Sabonet, herido grave, la misma recompensa.

Soldado Juan Moreno, contuso leve, cruz roja pensionada con 2,50 pesetas.

Otro, Mateo Lopez, contuso grave, cruz vitalicia de 2,50 pesetas.

Otro, Pedro Ibarren, contuso leve, cruz de 5,50 pesetas.

Otro, Anastasio Tapia, contuso leve, la misma cruz.

Otro, José Dominguez, idem.

Otro, Manuel Galindo, idem.

El domingo último falleció en esta capital la Sra. Doña Petra Santos Sacristan, esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Alvarez Rabanal.

Acompañamos á éste, lo mismo que á su apreciable familia en el dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

Segun anuncio inserto en el Boletín oficial correspondiente al día de ayer, la feria de los Santos en esta capital se celebrará del 21 del corriente en adelante, y la de S. Andrés del 28 al 30 de Noviembre.

En el Boletín oficial del mismo día se anuncia el concurso ante el director de Telégrafos de Lugo y encargada de la Estación de Villafranca, para el arrastre del material desmontado entre dichas estaciones, fijando la cantidad de cien kilogramos como unidad para el arrastre, tanto de alambre como de porcelana y soporte.

En dicho Boletín se inserta el pliego de condiciones bajo las cuales á de sacarse á pública subasta el arrastre expresado.

Según leemos en los periódicos de la Corte, el sábado último falleció en la misma el eminente pintor D. José Casado del Alisal.

Pérdida irreparable es esta para el arte pictórico, al cual se habia dedicado con tanta fe y enconrado tantos láuros, el autor de *La Campana de Huesca* y *La Muerte de los Carbajales*.

Tambien ha fallecido en su casa de Penagos (Santander) despues de una penosa enfermedad D. Vicente de la Hoz y Liniers, director y propietario del periódico *La Fe*.

Dícese que la hija del brigadier Villacampa, ha visitado al Sr. Sagasta, dándole fervorosas gracias por el indulto concedido á su padre.

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

¡NOS LUCIMOS!

Veo con mucho disgusto que aquí todo el mundo mama repartiéndose carteras y gobiernos y embajadas y distritos y juzgados y otros cargos de importancia, mientras que á mi no me cumple lo que me ofreció Sagasta, de mandarme, por ahora, de mis servicios en gracia, la Dirección de Penales ó de Rentas Estancadas! ¡Canario, bien se conoce que los que me dan palabras no han sufrido cesantías, que son las peores plagas que tenemos en el mundo desde que sigue su marcha; y unas veces por Romero y otras porque viene Cánovas y otras veces porque suben y otras veces porque bajan, he quedado convencido de que el pobre es el que paga, y el que no tiene vergüenza es el que en el mundo gana.

Se reparten los destinos allá en las esferas altas; cuando se cansa Mateo, le cede á Antonio la vara y el tenedor toma Antonio cuando Mateo se cansa.

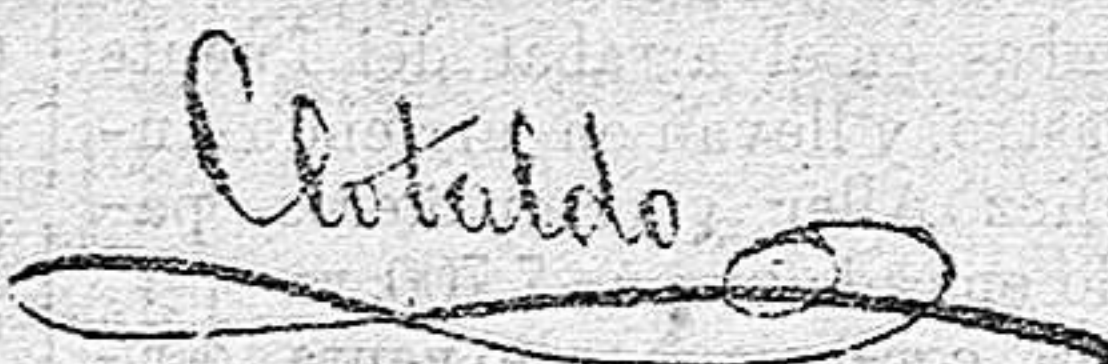
Alternando de esta suerte viven estos á sus anchas; engordan los protegidos, el pueblo llora y trabaja, se le exigen los impuestos, si no tiene se le embarga y después griten ustedes.

¡Viva España!
Y luego señores, vemos solo á nuestro paso lástimas; y si no que me lo diga ese D. Luis de mi alma que metido en su despacho llora que Montero salga,

porque al fin en D. Eugenio tenía su confianza; y sin él será una rosa á quien se priva del áura; un jilguero sin el nido que hace de plumas y pajas al pié de la verde mimbre ó en la copa de la acacia; una lila sin perfume; una paloma sin alas. Y viendo que D. Mateo le priva de su esperanza, podrá exclamar hoy alegre

Viva España?
Yo comprendo ciertos cambios, y juro que no me extrañan. Lo que lamento señores y me duele y me anonada, es que D. Luis y yo estemos con estas cosas que pasan como el pájaro á quien quitan el alpiste de la jaula.

Porque del último arreglo que llevó á cabo Sagasta en Guerra y Gobernación y otras carterías varias, por lo cual dije al principio que aquí todo el mundo mama, si á él le quitan á Montero y á mi por fin no me mandan la Dirección de Penales ó de Rentas Estancadas, podemos, Sr. D. Luis, de Galicia en las montañas, vivir como dos pastores tocando el pito y la gaita.



CALENDARIO AMERICANO

HOJA DE HOY.

OCTUBRE.

Cuarto crec. el 4. Luna llena el 13
Sale el sol 6 h. 8. Pónese 5 h. 24

12

1492. Colón desembarca en la isla de S. Salvador

MARTES

Ntra. Sra. del Pilar
El Miércoles, S. Eduardo, rey.

ANUNCIOS.

PASTOS.

COTO REDONDO.

Se arriendan los pastos del coto redondo de Paradilla del Alcor, á legua y media de la ciudad de Palencia, capaz para tres mil cabezas de ganado lanar.

Informarán en Palencia don Manuel Rodriguez Guerra, calle del Cuervo números 5 y 7; y en Madrid, calle de S. Bernardo núm. 1.º, principal, derecha..

Almacenes de Carbones

DE

Piedra y Cok

DE

ANTERO CUESTA.

Plaza de Sto. Domingo—LEON.

Las clases que se espendeden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, segun ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las más acreditadas en España no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagón en adelante encontrarán una rebaja de precio.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL

el Sr. Doctoral de la S. I. C.

LEON, BAYON, 2.—5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga á responder desde este curso de la asistencia á las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pension 5 rs. Permanencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Levantarse, á las 6.—Estudio, á las 6 y media.—Dar las lecciones y desayunarse, á las 8 y media.—Clases, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.—Estudio, á las 3.—Música y recreo á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosario y lectura, á las 8 y media.—Cenar, á las 9.—Acostarse, á las 10.

En la FÁBRICA DE JABONES de la calle de Ordoño II (antigua de las Negrillas) se venden bocoyes de 40 á 50 cántaras, y pipas vacías de todos tamaños, á precios muy arreglados.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez

